



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
VALLARTA 2010-2012

Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:30 horas del día 12 de Marzo del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Edgar Antonio Carrillo González, Representante de la Comisión Federal de Electricidad; I.C. Eliseo Salas Paniagua, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; C. María Angélica Cambrón Durán, Representante de la Colonia Volcanes; C. Osiris Armel Ocaranza Casillas, Representante de la Colonia Bobadilla; Lic. Andrés Casillas Rodríguez; Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez, Representante de la Procuraduría Agraria; M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; con la finalidad de llevar a cabo la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas"
6. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Las Palmas"
7. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa, El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión en segunda convocatoria.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto quedando aprobada por unanimidad.

Se pasó al punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior; Se procedió a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se pasa el acta para firma.

Toma la palabra el Arq. José Díaz Escalera: En el principio de la reunión anterior que pasaste



lista te hice una aclaración de los miembros del Consejo que no habían sido ratificados por las asociaciones o empresas que representan y te mencionaba que hay un reglamento que habla de una fecha tope de cada año para que se ratifique a los Consejeros, fecha que desde la sesión anterior estaba vencida, simplemente pregunto ¿Ya todos estamos ratificados?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, todavía faltan Pepe, todavía faltan personas de mandar su nombramiento de los del año pasado, la vez pasada yo les hice el comentario que había personas que todavía no mandaban, de la sesión a ahorita... Oscar entregó, Tere Calzada, Eliseo entregó después.

Arq. José Díaz Escalera: Mi pregunta es ¿De las personas que estamos aquí ya todos ratificaron?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Sí, los que estamos aquí sí.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada más creo que falta el suplente de la COPARMEX, no tiene nombramiento.

Arq. José Díaz Escalera: Efectivamente, no tengo suplente, cuando no venga yo, pues no hay nadie, pero desgraciadamente no está en mis manos autonombrarme mi suplente, lo he pedido, desgraciadamente no lo han mandado, en efecto, COPARMEX no tiene suplente.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: De hecho prácticamente todos los que estamos aquí son los únicos que mandaron, yo creo que este tema lo podemos tratar en asuntos generales porque después de esta sesión puede que lleguen más nombramientos, si no, vamos a caer en lo mismo que caímos el año pasado, que nunca hubo un límite, la gente siguió mandando sus nombramientos y fuimos creciendo los Consejeros.

Arq. José Díaz Escalera: Lo dejamos como dices tú en asuntos generales, porque creo que es muy importante, es más, es la solución del problema que hemos tenido siempre, mientras no tengamos el reglamento que está en revisión para el número de miembros, que nunca hay quórum, pues aquí esta la solución, esto se venció el 10 de febrero, estamos a 10 de marzo, yo creo que el que no mandó, pues no mandó y esa asociación o lo que sea se quedó sin representación del Consejo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Así es, ahorita lo pensaba tocar en asuntos generales.

Arq. René Loranca Ventura: Pero esto no se tiene que someter a votación, esto está en el reglamento y se acabó.

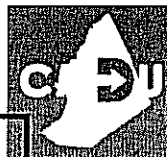
Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno, yo le hago mención porque de la fecha límite, después tuvimos sesión y algunos mandaron su nombramiento, de la sesión a ahorita algunos otros lo mandaron, nada más para estar de acuerdo que nada más hasta el 10 de febrero y ya el que mandé el día de mañana, esa persona ya no va a estar, nada más para estar de acuerdo.

Arq. José Díaz Escalera: A ver, vamos a meter esto en asuntos generales porque sí hay un punto de vista, por eso hay un límite, una fecha tope.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Como dices tú René, si nos vamos a reglamento, los del 10 de febrero en adelante ya no les tomaría el nombramiento, yo creo que es importante tomarlo ahorita en asuntos generales.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Sí, lo vemos mejor en asuntos generales para que saquen el reglamento, a ver que dice.

Se pasó al punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo; se presenta el siguiente cuadro con las reuniones de Comisiones realizadas en el mes de febrero:



COMISIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN	DE PUERTO VALLARTA, JALISCO TEMA
Planes y Programas	07 de marzo de 2012	Ratificación o Designación de Presidente de la Comisión y elaboración de Plan de Trabajo
Estudios Especiales y Proyectos	22 de febrero de 2012	Proyectos del Centro Histórico de Puerto Vallarta.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: En la sesión anterior hubo un acuerdo en donde cada una de las Comisiones convocara y se reuniera para ratificar ya sea a los miembros o quien presidía la Comisión y a parte se estaba solicitando que cada una de las Comisiones hiciera como un programa que se presentara al Consejo de las reuniones, aquí me están informando que... bueno, yo convoqué a la Comisión de Planes y Programas y hubo una reunión de Comisión de Estudios Especiales con lo de los proyectos del malecón, nada mas que no vino Raúl ¿Quién mas aparte de la Comisión de Planes y Programas se reunió para ratificar su nombramiento?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo tengo un comentario, el acuerdo era que tú los convocaras, precisamente porque había...

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Yo les mandé un oficio.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: No, que tú convocaras a la Comisión, no al presidente de la Comisión.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Yo mandé un oficio a cada Comisión para que convocaran, lo que pasa es que Planeación no está en todas las Comisiones.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: De hecho mi propuesta fue que tú convocaras a las Comisiones, porque precisamente uno de los problemas que se tenía con esas Comisiones que nunca han convocado es porque el presidente de esa Comisión no convoca, entonces la petición iba en el sentido de que tú convocaras a la Comisión, no que lo hiciera el Presidente de la Comisión, porque nunca va a convocar, tal es el ejemplo mas claro que no convocó, tu le avisaste, por ejemplo, donde yo tengo nombramiento, de uso de suelo, simplemente no convocó, el Presidente de la Comisión no convocó precisamente por eso es la propuesta que el Secretario Técnico convocara a las Comisiones, no al Presidente.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Sí, se mandó un oficio a cada uno de los Presidentes, no a todos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si te entiendo, pero así no era el planteamiento, ya perdimos un mes y el planteamiento era que tu convocaras a las Comisiones, porque el no convoca, por ahí hay otras dos o tres Comisiones que sucede lo mismo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno, el oficio lo hicimos así, mañana vamos convocando a las que faltan.

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo: A lo mejor si hay alguna confusión pero yo basado en ese oficio que enviaste, me permití hacer un escrito, te lo dirijo a ti:

En respuesta a tu oficio No. CMDUPV/90S/2012, fechado el día 5 de febrero de 2012 y recibido en las oficinas del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C. el día 7 de marzo del presente, en el cual me solicitas lleve a cabo una reunión de la comisión que yo Presido con la finalidad de ratificar o designar al nuevo Presidente y a la vez realice un informe de trabajo para los próximos meses.

Quiero mediante el presente solicitar que en tu calidad de Secretario Técnico del Consejo me instruyas en que día y hora llevaremos a cabo dicha reunión, esto por considerar que los asuntos que me han sido encomendados los han manejado dentro de la propia Administración Pública Municipal.

Quiero mencionar especialmente el Reglamento Estatal de Zonificación, tema en el cuál a la fecha no han solicitado la intervención de la Comisión que Presido, así mismo y según tu dicho solicitarías informes a la Arq. América Maldonado Zavalza para conocer los avances en el tema de agilización de trámites, lo que al parecer no ha sucedido o no me ha sido informado. Referente al Reglamento interno del Consejo, quedó agotado el tema al pasar el documento a manos del cuerpo Edificio encargado del tema.

En otro orden de ideas expreso mi total conformidad de ratificarme o llevar a cabo el cambio de Presidente de la Comisión de legislación y Trámites, siempre y cuando así lo determine el Consejo en Pleno.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Básicamente para seguir avanzando en este tema vamos a hacer lo que nos está comentando Toño, yo convoco a las Comisiones para lo mismo, igual se les va mandando a cada uno de ustedes, nosotros, la Comisión de Planes y Programas si nos reunimos, quedamos con los mismos integrantes, su servidor sigue presidiendo la Comisión y básicamente el programa de trabajo que traemos nosotros es sobre los distritos y sobre los planes parciales que están ahorita en proceso, esto es tentativamente lo que nosotros creemos que tardaría la elaboración para empezar el proceso administrativo:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS													
TEMA DE TRABAJO	ENE	FEB	MZD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas"													
2. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Las Palmas"													
3. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Ameyalco"													
4. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Distrito Urbano 3"													
5. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Distrito Urbano 8"													
6. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Distrito Urbano 9"													
7. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Distrito Urbano 10"													
8. Proyecto Definitivo de Urbanización "Real del Palmar"													
9. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Distrito Urbano 1"													
10. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Distrito Urbano 4"													
11. Consulta Pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Distrito Urbano 7"													
12. Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco													

Si se fijan en el nueve, diez, once y doce, que es el distrito uno, cuatro y siete y el programa, eso lo tengo marcado hasta octubre porque no tengo ningún avance en esos temas, se nos están quedando pendientes, obviamente esas reuniones se van a mover a la fecha que vayan saliendo los planes, nosotros ahí prácticamente tenemos marcados, en el uno es el de "Conchas Chinas" que el viernes pasado salió a consulta pública junto con el de "Las Palmas" en el tres tenemos la consulta pública de "Ameyalco", este plan todavía no llega a consulta pública, apenas está en proceso, en el cuatro tenemos el "Distrito 3", por ahí tenemos una propuesta para elaborar el "Distrito 3" por eso estamos poniendo esa fecha tentativa, los primeros días de mayo, que nos entreguen la información, esto una vez que se tenga la información, se verá en la Comisión o se turnará al Consejo, tenemos también una propuesta, bueno, nosotros seguimos trabajando en el "Distrito 8" que es de los que nos quedamos, el "Distrito 9" tenemos también la propuesta de elaborarlo, el "Distrito 10" también tenemos una propuesta y el Proyecto Definitivo de Urbanización "Real del Palmar", este es un Proyecto Definitivo de Urbanización de un particular que está también en proceso de consulta pública, estos son los temas que tenemos, por ahí me comentaba la Arq. Tere que el "Distrito 1" que trae el CUC, acaban de firmar un convenio con CNA, uno de los requisitos que les pide CNA, es tener el plan de este distrito, la Arq. Tere esta checando con el CUC para meter también a este programa la elaboración del "Distrito 1", del "Distrito 4" y "Distrito 7" ahí no tenemos propuestas de



alguien más que quiera ayudar a impulsar esos distritos, debido a Puerto Vallarta, Jalisco y lo platicamos la otra vez no caminaron y a través de personas interesadas, los distritos que les estoy poniendo ahí es gente que está interesada en aportar dinero al distrito y poderlo sacar, básicamente ese es el programa que tenemos, no se si tengan alguna duda sobre los distritos.

Arq. Jose Díaz Escalera: Había una propuesta de un desarrollo aquí en la carretera hacia el Tuito.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Es el de Ameyalco, ese el acuerdo que tenemos es para elaboración, todavía falta que camine administrativamente.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Respecto al programa ¿Porque esta programado para noviembre esto?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Es lo que les digo, básicamente los temas del nueve al doce, son temas que decidimos ponerlos en esa fecha porque la administración se termina en septiembre, se marcó en noviembre nada mas para acentuar que no hay trabajos que podamos meter a este programa, simplemente esta fecha la estamos poniendo nosotros después de salir del Ayuntamiento, porque recordemos que esos planes también tienen convenios del Ayuntamiento para la elaboración y ya tienen cada uno de ellos foros de consulta entonces esos planes se pueden mover porque básicamente los nueve distritos arrancan, en cuanto nos entreguen el documento se revisa, se manda aquí al Consejo, se manda a los Regidores y arranca la consulta pública, no se si les platique que todos los manejamos así, distrito que salga ahorita, su proceso inicia en consulta pública nos estamos ahorrando ya por lo menos tres meses de la elaboración, por eso lo estamos poniendo acá, simplemente por marcarlos, nosotros no hemos trabajado nada todavía en esos tres distritos, se marco ahí por poner una fecha, que están en stand by ¿Alguna otra duda? Entonces me quedo con la tarea de convocar a las Comisiones, desde mañana, ¿A las cinco o a medio día? ¿Qué se les hace mejor? Lo ponemos a la una si quieren, convocamos a la de Legislación y Trámites para mañana a la una y en el transcurso de la mañana convoco a todos los demás para el resto de la semana, nada mas para que se lo lleven fresco, aquí están las Comisiones y los integrantes, nos había comentado la PRODEUR que en la de Planes y Programas les gustaría participar mas activamente, obviamente siempre se le mandá a todo mundo la invitación y pues tendrían que venir.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: El Arq. Díaz Escalera preside una comisión, pon de una vez una fecha, para hacerlo mas practico, para la reunión de Patrimonio Urbano.

Arq. José Díaz Escalera: Podría ser el miércoles porque el jueves salgo a Guadalajara.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: El miércoles a la una, igual.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahorita que viene llegando la Arq. Tere Calzada que preside la Comisión de Difusión, de una vez para poner hora.

Arq. Maria Teresa Calzada Cortina: Yo el jueves esta bien, a la una.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si me permites nada más hacerte una pregunta de los planes ¿Los que están en consulta son "Conchas Chinas" y "Las Palmas"? ¿O "Ameyalco" también?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, el viernes salió a consulta "Conchas Chinas" y "Las Palmas", "Ameyalco" está en acuerdo de elaboración.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿La fecha en que salieron y la fecha en que termina la consulta de estos planes cuando es?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Salieron el viernes 09 de marzo, un mes.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Todavía no hay fecha para la revisión de esos ¿Verdad?
¿No los han mandado?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Esos son los puntos cinco y seis de la orden del día, los vamos a turnar a la Comisión para convocar.

Arq. Jose Díaz Escalera: Nada más un segundo por favor, yo hice un pequeño informe de la Comisión que me toca presidir hasta el día miércoles, la Comisión que yo presidido tiene un gran problema, algo les comente en la última reunión, de que la Comisión de Patrimonio Urbano, el problema que tenemos es que de las mil doscientas y pico de bienes inmuebles del Municipio, se han ya censado, más o menos un cuarenta y cinco por ciento de ellas, eso quiere decir ir al lugar, tomar fotografías, si hay manera un plano, ver su status, hay muchas invadidas, ver el status jurídico, si están escrituradas o no escrituradas y esto se ha podido hacer gracias a que nos apoyó el CUC a través de Tere, con sus muchachos del CUC, desgraciadamente estos alumnos ya están ahorita con esta etapa de proyectos y los de servicio social pues obviamente prefieren chambear en alguna empresa para agarrar experiencia e inclusive hasta alguna lanilla, entonces el problema que tiene esta Comisión es que no podemos, los cinco integrantes, recorrer el pueblo completo para hacer el censo de esas ochocientas propiedades, obviamente no tenemos ni pretensión de que este Consejo le de dinero a esa Comisión para que haga esa chamba, yo voy a ver y se los comento de una vez por si alguien tiene alguna idea de querer participar en esas Comisiones, ese es un punto básicamente que quiero tratar, esos son los que estamos ahorita en las Comisiones, pero si alguien de los miembros del Consejo quiere pertenecer a alguna de esas Comisiones pues también se vale, y puede asistir a alguna de esas juntas que estamos convocando.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: De hecho Pepe, a todas las reuniones de las Comisiones se les invita a todos los Consejeros.

Arq. Jose Díaz Escalera: A lo que me refiero es que en este caso pueden ser partícipes de las Comisiones como miembros, entonces si hay alguien que le interese alguna de las Comisiones, obviamente me refiero a la mía, pero en términos generales, puede asistir a esas juntas para promoverse como candidato a pertenecer a esa Comisión y necesito que nos echen una mano porque los bienes inmuebles que ya se censaron están en poder de ustedes, ya los tiene Mónica, entonces si pudieras por favor en esa junta que estas convocando pudiera ir Mónica porque ella es la que tiene lo que se ha hecho.

Se pasa al punto número cinco; Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas".

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Como les comentaba, la consulta pública de este plan arrancó el viernes pasado, si están de acuerdo con este punto favor de votar.

Queda aprobado este punto por mayoría de votos.

Se pasa al punto número seis; Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Las Palmas".

Toma la palabra el Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Habíamos quedado que para mandar a la Comisión nos iban a dar el proyecto para revisarlo ¿Ya lo traen?

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: El acuerdo era quince días después de que recibieran la información, para que tuvieran tiempo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Igual también lo que podemos hacer, mañana les enviamos la información y les ponemos fecha dentro de quince días para que tengan... Lo que queríamos primero era turnar a la Comisión Toño, para aprovechar que están en consulta pública y que el Consejo opine en la consulta, sino después tendríamos que hacer una extraordinaria, pero en esta si se acomodan los tiempos, nada más hay que checar las fechas, de una vez hay que convocar para estos dos temas, el miércoles 28 de marzo a las cinco.

Se pasa al punto número siete; Asuntos Generales.

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Como comentamos al principio, el asunto



general que yo quería tratar era, que el Consejo tomara una ~~DECRETO~~ ~~DE~~ ~~PUERTO~~ ~~VALENTA~~ ~~JALISCO~~, si algún Consejero lleva su nombramiento pues que ya no se le considere y también al mismo tiempo todos los que llegaron, Toño, tu ibas a mencionar lo del reglamento.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si, el fundamento, a ese respecto ¿Qué establece?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Se tiene que ratificar hasta el 10 de febrero, esa es la fecha.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero se me hace que no tiene fecha de ultimátum, o sea no tiene condición de ultimátum, porque alguien comentó que "Ya, eso ya, nunca mas" ¡Espérate!

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Precisamente por eso hay que... Es lo que yo les decía, pueden seguir llegando nombramientos en las siguientes semanas.

Arq. Jose Díaz Escalera: ¿Qué dice el reglamento?

Arq. Maria Teresa Calzada Cortina: Además en una junta se dijo que se iba a pedir y a los que no trajeran pues con la pena.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero eso es de reglamento no de suponer, no es de pena. A la fecha del 10 de febrero ¿Cuánta gente había entregado el nombramiento? Para el caso yo diría, el de la Comisión de Planeación Socioeconómica aunque ya lo mandaron, creo que han asistido una vez.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que habíamos dicho, como el reglamento era que las personas no salen del Consejo, simplemente si en esa fecha no han entregado su nombramiento su lugar sigue estando, si ellos el año que entra, porque cada año sucede esto, mandan su nombramiento, pues el vuelve a asistir a las reuniones, no era como eliminarlos de la lista, simplemente no tomarlos en cuenta para el quórum, pueden seguir viniendo pero no se va a tomar en cuenta hasta que no ratifiquen el nombramiento.

Arq. José Díaz Escalera: El reglamento hasta donde yo se, dice que cada año se tiene que ratificar a los representantes de diversas instituciones, hasta una fecha, así dice, cada año hay que ratificar.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero también dice propietario y suplente, no nada más al propietario, tiene que ser suplente a fuerzas.

Arq. José Díaz Escalera: Bueno pues el que no nombra suplente o no nombra propietario pues ya no esta, como es mi caso, no hay suplente, si no vengo, no hay nadie.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Artículo 6, los organismos participantes en el Consejo deberán designar a su representante propietario y suplente a más tardar el 10 de febrero de cada año e informarlo por escrito dirigido al Secretario Técnico del Consejo, esta designación se hará conforme a los procedimientos internos de cada organismo, pudiendo ratificar los nombramientos anteriores. A más tardar el 10 de febrero.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Por eso, pero los integrantes, los que ya están en el Consejo, los nuevos que entraron al Consejo, esos no estaban antes, no van a ratificar.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: El día de mañana algún Regidor, el Regidor Julio nos puede mandar su nombramiento, no las personas nuevas al Consejo, los que ya están ahora, que tenemos el reglamento vigente, esas personas pueden mandar su nombramiento de mañana hasta fin de año, la pregunta es si se va a tomar en cuenta eso, como dice Toño, vamos a caer en lo que decíamos en diciembre, estamos esperando a ver quien mandaba nombramientos para poder sesionar, si estamos aceptando los que vayan llegando se va a ir incrementando la lista otra vez y vamos a...

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: El problema era que lo ratificaran para poder tomarlos en cuenta para el quórum, para eso era el show de esto.

Arq. José Díaz Escalera: Perdón, un segundo, es decir, yo creo que no hay que buscarle, mas que saber leer, como dice, los diferentes organismos deben de ratificar cada año los nombramientos de sus representantes ante el Consejo, es lo que dice, y dice, propietario y suplente, el caso de COPARMEX, COPARMEX nunca mandó al suplente, nunca ratificó al suplente, tiene que haber propietario, esa interpretación no la dice ahí, esa sí la votamos, y si dicen ustedes que así, pues mucho gusto en haberlos conocido, muy buenas tardes, porque no tengo suplente, si esa es la jugada perfecta, ahora eso no tiene nada que ver con lo que dice ahí.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Hay gente que tiene dos suplentes también y no está reglamentado, pero a final de cuentas se trata de participar.

Arq. José Díaz Escalera: Obviamente esto no se puede votar porque hay un reglamento, si todos los días, en palabras de Toño y de muchos de ustedes, y más también, hemos dicho "Hay que respetar el reglamento" y tracmos una bronca con el Sr. Carlos Efraín porque no le da curso a la modificación del reglamento, o vamos a cumplir el reglamento o no, para que nos hacemos bolas, que ahorita podemos votar y hacer lo que queramos, pues claro que podemos al final de cuentas esto es una asamblea y esta asamblea tiene capacidad para poder tomar una decisión de esas, nada mas vuelvo a preguntar, cada vez que se presente un problema, pues la votamos y hacemos lo que hacemos con el reglamento.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Yo creo que la interpretación a lo mejor no le estamos dando la corrección, lo que pasa es que la interpretación puede manejarse en que alguno de ustedes puede modificar y ya no ser el representante del Colegio de Ingenieros, entonces tendrá que venir la otra persona que represente a este Consejo, a lo mejor también nosotros como regidores somos eventuales, cuando nosotros salgamos tiene que venir otro nombramiento nuevo de otras personas nuevas, no se modifica el Consejo y esa es la ratificación precisamente de la gente que va saliendo o de la que ya no va estando en las instituciones.

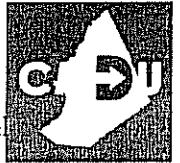
Arq. José Díaz Escalera: Pero reside en que el Colegio lo nombró representante ante el Consejo, si no lo nombraron de acuerdo a un reglamento ¿Qué sucede? Vamos en serio pensándole, el Sr. Coranca es el representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte y no es el Presidente, pero a él, antes de una fecha que dice el reglamento, lo ratificaron como representante del Colegio, yo represento a la COPARMEX y la COPARMEX no nombró a un suplente, Tere, a lo que me estoy refiriendo es que igual a ti te ratifico el CUC eso es todo, obviamente los Señores Funcionarios Públicos que dejan de serlo el día último de septiembre, obviamente el nuevo Cabildo, ratificará o no, o nombrará a otro, porque ahí sí hay un final de una etapa, y los funcionarios por su puesto también, pero esos son los funcionarios, porque ya no son funcionarios y en el reglamento los menciona como miembros del Consejo porque son funcionarios, cuando ya no son funcionarios pues ya no son miembros del Consejo.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Es lo mismo en las instituciones por ejemplo, si yo como Colegio o ya los integrantes del Colegio decidimos que una persona ya no sea el Consejero, entonces tendrá que modificarse ese nombramiento.

Arq. José Díaz Escalera: Claro, pero es que eso no está a discusión Señor Regidor lo que estamos discutiendo o platicando ahorita es que hay un reglamento que pone una fecha tope para ratificar al representante.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Miren, les voy a poner el ejemplo, se van a reunir los Peritos en Supervisión Municipal apenas para decidir a quien van a poner, por eso yo les digo que a partir de hoy en adelante ese organismo se va a reunir, son quince, ellos apenas se reunieron y todavía no mandan su nombramiento, por eso yo les decía al principio que era importante que los que sí tenemos nombramiento decidir si mañana vamos a aceptar o no para el quórum legal, no que los vamos a decir que ya no pueden venir ni nada, es solo para el quórum legal, si solo veintidós traen nombramiento pues con esos veintidós hacemos la sesión.

Arq. José Díaz Escalera: Yo insisto, yo pregunto, para quien sepa más que yo, esta es una asamblea, este es el máximo representante jurídicamente hablando, del Consejo, ¿Ahorita nosotros podemos cambiar un artículo o modificar o interpretar un artículo de ese reglamento? Si sí



podemos, vamos y entonces podemos hacer lo que dice Oscar ~~DE PUERTO RICO ALTA, VALE~~ el día último de marzo ¿Eso es lo que se trata?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Aunque la máxima autoridad es el Consejo en pleno, este no está facultado para modificar sus artículos, está autorizado para promover un cambio, que la aprobación viene a cabildo, nada más y abundaría lo que dice Oscar ¿Qué pasa con el nombramiento que tiene una agrupación o una Institución que no presentó en tiempo el nombramiento? Oscar dice "El año que entra puede presentarlo" pero antes del 10 de febrero del año que entra, pues es hoy, es antes, no está la precisión en el reglamento del Consejo que si no lo presenta a más tardar el día 10 quedará excluido del Consejo, o sea, no lo excluye para poderlo dejar fuera, necesita decir tácitamente que está excluido del Consejo y no lo dice, al no decirlo es como decir "A más tardar pero no hay bronca, te espero cuando quieras"

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahorita que leyó Carlos lo que yo entendí es que cada año tiene que mandar todo mundo su nombramiento aunque sea la misma persona, bueno así le hemos venido haciendo los últimos dos años, lo que yo les digo es, de la fecha éramos diecisiete, se anexaron y ahorita somos veintidós, si ahorita no nos ponemos de acuerdo pueden seguir mandando, porque gente que no ha mandado y puede que no venga pero ya mandó el oficio y vamos a caer en lo que teníamos el año pasado, yo por eso les digo el quórum legal ahorita somos veintidós puede mandarme alguien el nombramiento pero simplemente yo no lo meto en el quórum legal pero toda la información y todo lo del Consejo se le manda a esa persona.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ver Oscar, pero el rollo está en que... el problema no estaba en eso cuando se platicó ese tema, el problema era que aun con el nombramiento, caso específico los de la Comisión Socioeconómica y Urbana de Planeación están los nombramientos, por lo que veo les mandaron la ratificación de los dos licenciados, del Secretario y el Síndico, son los que tienen ese nombramiento pero no vienen y los tienes que considerar para el quórum, el Licenciado que es el Secretario del Ayuntamiento ¿Cuántas veces ha asistido al Consejo? El jurídico es el que fue una vez, el tema no va encaminado a que no los tomes en cuenta en el quórum, si tienen un nombramiento entregado y ratificado en mi concepto se considera para quórum en el momento que lo entreguen, si no lo entregan no los consideras.

Arq. María Teresa Calzada Cortina: Nada más quería comentar, creo que está muy claro lo que está diciendo el Ing. Oscar, porque fue lo que hablamos, el problema es que no podemos darle seguimiento a una reunión oficial, porque no tenemos un quórum, y aquí lo que se estaba hablando no es si los desconocemos, los echamos, los corremos, lo importante es que podamos seguir trabajando, vengan los que vengan, los que ya ratificaron quiere decir que están dentro de la votación pero puede venir el que dices tú, el Secretario que se yo, tan derecho tiene de volver a ratificar pero no se va a tomar en cuenta para el quórum, que eso fue muy claro lo que está diciendo Oscar, eso es muy fácil, porque si no nunca vamos a tener una reunión, siempre vamos a tener que estar cancelando porque no tenemos quórum.

Arq. José Díaz Escalera: Entonces por eso ¿No vamos a hacerle caso al reglamento? Ya para esto que tu estas platicando, ya se hizo la modificación, la solicitud al reglamento, ya vimos aquí el reglamento con Carlos Efraín y ya se tomó eso en cuenta, ¿Porque no se ha tomado en cuenta ese reglamento? Pues ve preguntale a Carlos Efraín, pero la situación es que eso ya está resuelto en una vía jurídica a través de una modificación al reglamento que estamos solicitando al Cabildo pero eso no es el punto ahorita.

Arq. Réne Loranca Ventura: Creo que hay una seria desinformación, nos reunimos los del Consejo previo a esta sesión, en esa reunión estábamos comentando en referencia al Reglamento de Zonificación y al Reglamento del Consejo que había un total desacuerdo en como se estaban planteando las modificaciones y quedamos de reunirnos para manifestarlo mediante un escrito, no se dio por situaciones que sale de mi alcance explicar porque no tengo pleno conocimiento, lo único que quiero entender es que no se modificaron esos reglamentos y que de alguna manera deben ya de estar en acuerdo Carlos Efraín y el Arq. Gerardo Monroy para que esto salga adelante entonces lo único que falta es que esté en sesión de Cabildo, no tengo en mi cabeza el proceso para que ya quede como reglamento para el Consejo.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Se turna a los cuatros y de ahí se turna a la Comisión correspondiente y ya de ahí se suma a la Comisión, de dictamina y se somete al pleno ya para la aprobación o la negación al proyecto.

Arq. José Díaz Escalera: Yo pediría entonces que estamos en tiempo todavía para que modifiquemos este asunto de las ratificaciones para que en un momento dado queden como queramos, ahorita que está modificándose esto del reglamento.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Yo creo que aquí ocupamos un abogado que nos marque o que nos interprete ese punto, porque aquí primero se crea el Consejo ya creado el Consejo vienen lo que son los nombramientos, las ratificaciones de cada año, y yo creo en ese sentido, en que esa ratificación nada mas es volver a ratificar que sigo siendo el mismo, si por ejemplo algún Consejero se murió, tendrá que modificar el nombre de ese Consejero, entonces yo lo veo en el sentido muy simple en el que se esté ratificando nada mas a las personas yo soy Consejero, cada año vuelvo a ratificar que sigo siendo el mismo Consejero, yo no le veo mayor problema en el sentido precisamente de la interpretación de esto.

Arq. José Díaz Escalera: Hasta ahí no hay ningún problema, el problema y estoy totalmente de acuerdo con ustedes, lo importante es la fecha.

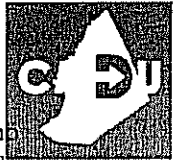
Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahí estamos todos de acuerdo, lo que yo les digo es, ahorita estamos los que siempre hemos estado, esa es la realidad, por eso yo les digo, puede llegar el día de mañana pueden llegar nombramientos de gente que no ha mandado como ya paso en semanas anteriores, mi propuesta es, se les acepta pero no se les va a considerar para el quórum legal, si es así, si todos estamos de acuerdo eso si lo podemos someter a una votación, se le va a mandar la información, pero esa es mi propuesta, si no están de acuerdo pues hay que ver otra porque nombramientos le van a seguir llegando a Claudia.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Yo, dado los términos, si en la forma que estamos ahorita platicando, no hay ningún acuerdo y no podemos tomar ni una de las dos o tres opciones que se han visto, yo propondría que pusieramos mejor una fecha para que se ratificaran a las personas que hacen falta y de lo contrario ya tomaríamos otra en las siguiente sesión, ya tomaríamos otro día.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Entonces no se va a atender el reglamento, vamos a votar ahorita para que dentro de uno o dos meses, traigan su ratificación, si dice el diez debe ser el día diez, bueno yo así lo veo.

Arq. Réne Loranca Ventura: Una ultima intervención rápida, bueno, por más que le den vueltas, los que siempre estamos en las sesiones somos los que estamos en este momento y los demás aunque los ratifiquen no están y nada mas nos ocasionan problemas.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Buenas tardes a todos, lo decía el Ing. Oscar Monteón, hace rato, referente al Consejo de Peritos en Supervisión Municipal, de los que están en el Consejo de Peritos en Supervisión Municipal están prácticamente en todos los Colegios, en el Colegio de Arquitectos de la Costa, en el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, en el Colegio de Ingenieros de Puerto Vallarta, en el Colegio Mexicano y en el Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa, nos pudimos reunir apenas la semana pasada, el viernes, y bueno se vieron varios asuntos en esa reunión, finalmente se hizo el documento faltan solamente que lo firmen dos o tres personas y por esa razón no se ha entregado al Consejo, no es al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, no fue fácil que estuviéramos los que estuvimos esos día viernes, porque repito, no son de un solo Colegio, pero yo si pido que por esta situación se entienda, y si es así, el Consejo de Peritos en Supervisión Municipal no ha dejado de asistir, por medio del Ing. Jorge Balderas o por un servidor, pero no se ha dejado de asistir, si entiendo lo que dice el Arq. Réne Loranca de que hay otras instituciones a quienes se les invitó y que no han mostrado interés en este Consejo, comprobándolo con su asistencia, entonces bueno, estoy de acuerdo con el Ing. Casillas o el Abogado Casillas, de solicitar que se entienda esta situación y se ponga una fecha que pueda ser el día de mañana como ejemplo, para que este documento se entregue y se cierre ese pendiente, si otras instituciones no lo han hecho, entonces se solucionara el problema, gracias.



Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que nos ha ocurrido a esta vez, es que no somos los que estamos acá, si no los que no vienen y para el caso, en el punto tres dice "El titular de la Dependencia de Planeación Urbana que fungirá como Secretario Técnico" ese si viene, luego el dos dice "Un Muncipe Colegiado de la Comisión Socioeconómica y Urbana" Fernando Flores Sosa y Fernando Castro, ellos no han venido aunque tienen el nombramiento y se los entregaron en tiempo, te cuentan para el quórum y te están pegando cada sesión, el titular de la dependencia de Obras Públicas, si revisas el cincuenta por ciento de las asistencias se me hace que escasamente la tiene, por ejemplo el Director, se me hace que tiene un año que no viene desde cuando le comenté de los semáforos de aquí del centro, desde entonces tiene que no viene, la Dependencia de Ecología, normalmente viene, pero ahora no está, la Procuraduría de Desarrollo Urbano, habían venido las últimas cuatro sesiones seguidas, pero las seis anteriores no habían venido, las Asociaciones de Vecinos, aquí están dos, pero no habían venido, duraron mas de un año de no venir nadie y no se cuanto aguanten porque esta un rollonon aquí que quien sabe, un representante de COPARMEX, ahí está, también viene, tarde pero si llega, un Regidor por cada Partido Político, de los del PRI, no es que les de carrilla pero ¿Cuántas veces han venido Gloria Palacios? Carlos Efraín ha venido en algunas ocasiones, pero raras, cuatro veces ha venido Carlos y del otro, de con el Profesor Moisés dos veces ha venido en todo lo que tiene el Consejo, eso es lo que nos hace daño, que los tienes que considerar a fuerzas para el quórum, la cosa era que crearan conciencia esa gente y decir "No les hago daño y no les mando la representación para que no los consideren para el quórum" porque el daño somos los que estamos aquí, ese es mi punto de vista.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Si, tienen razón, para subsanar eso pudiera modificarse también lo que es el reglamento, para modificar el reglamento nada mas es agregarle un artículo donde se sancione o el Consejo determina que si no viene a tres reuniones consecutivas se dé de baja, o cinco en el año, se les dé de baja, sería agregarle un artículo precisamente al reglamento y en ese sentido podríamos solucionar lo que es el quórum legal, en relación a lo que menciono Toño yo creo que sí sería... si dicen que ustedes son los que siempre están aquí, sería subsanar ahorita el término del nombramiento de los que están aquí ahorita, por ejemplo en el sentido de él, pues se subsana porque él ha estado viniendo y participando de forma responsable aquí en el Consejo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Es lo que yo comentaba, incluso eso que tú comentas Toño de la gente que me mandó el nombramiento y no viene, pues ahorita, nos completamos, incluso con la gente que mandó el nombramiento y no viene, son esas tres o cuatro que mencionaste, nos estamos completando ahorita y siempre nos vamos a completar porque aquí estamos los que siempre venimos, lo que yo les digo es la petición de Gustavo del Consejo de Peritos en Supervisión Municipal, el organismo que no mandó, puede mandar en cualquier momento y para ese momento yo como Secretario Técnico debo tener una postura y decir "En sesión del Consejo se acordó que los nombramientos a partir de la fecha tal, no te van a contar para quórum eso es lo que yo les estoy proponiendo, la gente que ya mandó, ya mando y no les puedo echar para atrás su nombramiento aunque no vengan, esa es una realidad, podemos someter a la opinión de todos ustedes los oficios de Peritos en Supervisión Municipal, de Gustavo, si así estamos de acuerdo, podemos someter a votación esa propuesta, si me llega algún nombramiento el día de mañana no lo voy a meter a la lista de asistencia, falta el Regidor del Pan, precisamente ese es el punto, a partir de mañana cuales vamos a aceptar o cuantos.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Yo propongo el jueves que va a ser la última reunión de Comisión, yo propondría que hasta el jueves porque a final de cuentas si vamos con el reglamento, ya no lo respetamos, porque desde ahora el reglamento ya estaría aplicando, desde el diez, desde el once ya estaría aplicando.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno, entonces si así es... pues aquí están las propuestas, darles el día d mañana y quien entregó.

Arq. José Díaz Escalera: Yo acabo de preguntar y me acaba de contestar perfectamente Toño, que esto no se puede votar, la única cosa es cambiar el reglamento vía Cabildo, entonces como vamos a votar, contra el reglamento.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, estamos poniéndonos de acuerdo que el día de mañana quien entregó son los que se tomarán en cuenta para el quórum legal.

Arq. José Díaz Escalera: ¿Y como le vas a hacer para saber si o no? ¿Vas a pedir que votemos? ¿Cómo vamos a votar contra el reglamento? ¿Entonces que vamos a hacer?

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Mira el Consejo es un trabajo de voluntades, estamos aquí por el beneficio por lo que estamos trabajando y la gente que está aquí es la que siempre viene, si la demás no tiene interés, el Arquitecto ha estado permanente, ha estado viniendo.

Arq. José Díaz Escalera: Sí Regidor, yo estoy de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo, independientemente de que somos amigos, estamos de acuerdo, independientemente de que es la gente que trabaja en lo personal y lo he dicho abiertamente y a muchos de ustedes si hay alguien que le interesa y trabaja y le suena, ese es el Ingeniero, en eso yo estoy totalmente de acuerdo y lo he expresado a muchos de ustedes, ese es un rollo, el otro es lo que estamos hablando del reglamento, yo quisiera como usted hace mucho rato mencionó, no somos juristas, si se pudiera buscar alguna forma de, sin brincar el Reglamento autorizar lo que dice ahorita el Señor Ingeniero, yo estoy totalmente de acuerdo, pero vamos buscando la forma de no violentar el reglamento, no por otra cosa Señor Regidor, sino porque esto da pie y crea antecedentes, entonces cada vez que hay algo que no nos cuadra a pues vamos cambiándole o vamos no haciéndole caso al reglamento, es un principio que tenemos que respetar un reglamento el cual creo que hasta juramos e hicimos jurar que íbamos a respetar y no sé que historia, entonces vamos buscándole la forma de que no solamente, vamos matando dos pájaros de una pedrada, como dicen, vamos buscando que se regularice esta situación y vamos evitando que entre mas gente, que es la que nunca viene y nos provoca los problemas de quórum pero vamos buscándole la forma, ese es mi único punto

Arq. Réne Loranca Ventura: La verdad es que nunca se ha respetado el reglamento y se han hecho votaciones para tomar acuerdos y dejando al margen el reglamento, entonces por algo que es obvio, por gente que siempre ha participado y que estamos permitiendo que entreguen su oficio de nombramiento yo no creo que eso sea tan grave, si hemos dejado al margen el reglamento para otras cosas mas importantes.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Yo también estoy de acuerdo, independientemente de eso, seria bueno analizar jurídicamente el artículo para saber en que estamos parados, nada mas como curiosidad, pero aquí estamos participando los mismos de siempre.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Los reglamentos se hicieron para subsanar lo indebido, lo que no es normal o de lo que podemos hacer chueca la cosa, aquí es algo más de justicia más de trabajo.

Arq. José Díaz Escalera: Si así lo hacen en Cabildo estamos fritos, es el reglamento, como vamos a ver lo que nos conviene, lo que no nos conviene, si así hacen en Cabildo, cuidadito, ahora, vamos a hablar de justicia, ¿La justicia de quien? Mejor en justicia ni nos metamos.

M. en Arq. Maria Teresa Calzada Cortina: Yo quisiera nada mas hacer una pregunta ¿Qué paso con lo del Reglamento de Zonificación? Nada más para poder darle seguimiento a los documentos que son necesarios para poder darle la seguridad a toda la planeación de Puerto Vallarta.

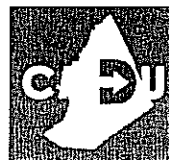
Arq. José Díaz Escalera: Tere ¿No quieres que terminemos con esto y luego lo otro?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Estamos de acuerdo entonces, mañana recibimos el nombramiento de Gustavo, de Peritos en Supervisión y del Regidor de la fracción del PAN.

Arq. José Díaz Escalera: Solo quiero hacer una pregunta ¿Porque no mandaron esa ratificación? Gente que existía, gente que tiene todas sus cosas en orden ¿Porque no la mandaron? ¿Hay alguna razón?

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Como dijera Toño Escobedo, lo mismo pudiéramos decir de COPARMEX ¿Por qué no lo mandó? Esa es la situación.

Arq. José Díaz Escalera: La COPARMEX no lo mandó y ya no lo va a mandar, ni va a haber



suplente el resto del año.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Yo anteriormente fungía como suplente, el que tenía que haber mandado la información era el Regidor, tenía yo desconocimiento de que se habían solicitado en ese tiempo los nombramientos, se le pasó al Regidor y no se dio el nombramiento, independientemente del Consejo yo puedo venir, tengo voz y en el pleno tendré el voto de lo que aquí se resuelva, es un Consejo precisamente para lo que son los Regidores.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno así queda este punto general ¿Alguien más tiene un punto a tratar? Toño y el de Tere, lo que comentaba ahorita del reglamento Tere.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: De los puntos que yo traigo es ¿Por qué la tardanza de la minuta de la Comisión sobre el proyecto del Centro Histórico, fue la reunión el 22 de febrero, mandaron la minuta a revisión, la semana pasada, a las quince para las cuatro, yo hice mis observaciones y la mandé y ahí está un punto muy importante de la Comisión, inclusive una recomendación, que no se puede estar dejando eso para después, está una recomendación muy drástica del Consejo en el sentido de que paren las obras del Centro Histórico de ampliación de banquetas y de la Calle Iturbide, el Consejo está recomendando parar las obras hasta que no se revisen esos proyectos y si al Presidente Municipal que es al que le debemos de informar lo que dicen los Técnicos del Consejo y no le decimos, el Presidente alegremente le sigue haciendo caso a sus asesores estrella traídos de Europa y ellos siguen destruyendo Puerto Vallarta, sin la opinión técnica del Consejo en este sentido, él no la ha recibido seguramente porque no la hemos firmado, no se porque no la traemos ahorita para firmarla y hacérsela llegar ya al Presidente y que sepa que se está opinando de esta situación, es una situación exageradamente delicada, se pidió que presentara los proyectos y los estudios justificativos de la obra, llegaron con información, es dura la palabra pero con información falsa, no había quien dijera "Este proyecto es mío" y diera alguna justificación, a la hora de ver los supuestos proyectos eran simples fotografías y "Esto es lo que yo tengo" terminó diciendo Eddy, a tratar al Consejo como si fuéramos gente que no tiene ningún conocimiento técnico de esto, la verdad es triste que así nos valoren, pero sobre todo que no está el documento para hacérselo llegar al Presidente y decirle "El Consejo opina esto" porque el quedó muy formalmente de recibir una opinión y el Consejo está quedando mal.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Mira Toño, se mandó la minuta para revisión y creo que solo tú tuviste observación, entonces si ya no mandó nadie, hay que mandarla firmar mañana de las personas que estuvieron presentes y hacerla llegar con oficio.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Firmala tu como Secretario Técnico y háznosla llegar a todos y mándasela al Presidente, dile "Esto es lo que están pidiendo", entonces contamos con que mañana tu nos la mandas, mi pregunta es, tenemos ya varias actas que yo no tengo recompiladas, de las que ya están firmadas, las habían subido al archivo, pero no sé si ya subieron el resto, de las que ya están firmadas, porque si mal no recuerdo tenemos como hasta la diez, yo propondría que después de la firma del Consejo, de la aprobación del acta, por ejemplo hoy se aprobó el acta de la sesión anterior, entonces quien la firmó o la quiso firmar, incluyéndome yo, porque muchas veces no las he querido firmar porque no las he terminado de revisar, pues que así las suban ya, finalmente aunque falte una firma, pero ya que la suban para que esté disponible el documento y hacer un recuento de lo que ha pasado, no se como lo vean.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Se puede subir, de todas formas Esa que se sube se les envía a todo el mundo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: No, pero la que va firmada, por lo menos dos tres firmas, aunque no esté completa de firmas, esa es mi propuesta, no sé que opinen.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues hay que subirlas, de cualquier manera viene en el acta la asistencia.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Yo creo que sería bueno, en cuanto pase el tiempo para emitir observaciones, o sea, saliendo de aquí de la reunión, por decirte hoy, se trae la minuta anterior, se supone que se mandó anticipadamente, ya si llegamos aquí y no hubo observaciones,

mañana se puede subir.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pues ya que se aprobó, al salir de aquí ya se aprobó, ya está aprobada, entonces si la firma o no la firma Antonio Escobedo ya es lo de menos. El otro tema que traigo es lo que comentó Tere sobre el Reglamento de Zonificación, en teoría íbamos a preguntarle a los abogados la fundamentación de que si valía una ley derogada, no sé que nos dijeron, si traen un documento, un soporte, algo que nos diga que lo que yo comente ese día en la asamblea pasada no tengo razón.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Comentamos que la Procuraduría se iba a llevar el tema para darle una estudiada y darnos su opinión con la Arq. Leticia Reyes Ocampo, hoy mando un oficio porque no pudo venir la Arquitecta y no lo hemos revisado a fondo, luego hace rato, vienen cuatro conclusiones, si quieren se las leo y lo turnamos a la Comisión de Legislación y Trámites para que se envíe mañana.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Porque vía te llegó?

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Por fax.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pues lo puedes escanear y mandarlo.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Lo escaneo, lo mando y convocamos para la Comisión de Legislación y Trámites para ver el tema.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Independientemente hay que ver que fundamentación trae ese documento y habría que ver que es.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Entonces lo escaneamos y lo mandamos.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Tampoco le van a dar respuesta a Tere, ahorita no le van a dar ninguna respuesta.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: No lo hemos revisado bien, aquí está la fecha y la hora en la que recibimos.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: La respuesta es la misma, comentaba Tere de los reglamentos y quedamos que se le iba a preguntar a PRODEUR precisamente checara la fundamentación de lo del Reglamento Estatal de Zonificación y esa es la respuesta que llegó.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: No ha llegado de manera oficial, la mandaron por fax, sabiendo que no venia la PRODEUR a la reunión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo le pediría un poco mas de prontitud sobre todo un tema tan importante que realmente es todo el desarrollo urbano del Municipio depende de esa observación, tenemos treinta días, no se como venga, seguramente es una opinión, no sé que traiga, pero en el inter los Regidores aprobaron una consulta pública o dos consultas públicas, que seguramente con la fundamentación con las que se las mandaron es con el Reglamento de Zonificación obsoleto, así se los mandaron, no podemos tardar tanto en un tema tan importante como este.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Igual, lo que dice el tocayo es buena idea, mañana que se va a reunir la Comisión de Legislación y Trámites, ahí mismo hay que ver otra opinión, ya tenemos la de la PRODEUR y hay que invitar a alguien más para que revisemos el documento de la PRODEUR.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Se podría invitar al Síndico pero no se si de aquí a mañana a la una...

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Es complicado este tema pero el reglamento nace de la ley y si abroga a la ley pues hay que ver en que se basa ese reglamento, no se ocupa mucha ciencia en eso.



Arq. José Díaz Escalera: Se trata de la Procuraduría y si ~~DE PUERTO VALLARTA, JALISCO~~ pues vamos leyéndola, no andemos con que no se necesita mucha ciencia, Señor Regidor, por favor mas respeto para la gente.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: O sea Arquitecto, cada quien habla por uno, si usted no se siente con la capacidad de hablar del tema, si usted en lo personal no se siente con la capacidad de conocer un poquito de leyes y dar su opinión, es muy respetable que no la de, pero los que hablamos y los que nos sentimos, a lo mejor no sabemos, pero nos sentimos que sabemos hacer conclusiones de la ley, también es respetable nuestra opinión.

Arq. José Díaz Escalera: Estoy totalmente de acuerdo contigo, le voy a pedir un favor a este Consejo, que levante la mano el que se sienta jurídicamente con el suficiente conocimiento para dar una opinión ante un punto de vista de lo jurídico.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, no se necesita ser chango para colgarse del mecate.

Arq. José Díaz Escalera: Perdóname pero si se necesita tener respeto por la gente.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: El respeto que se tiene, si existiera esa persona no tendría que existir el Consejo, si una persona es completamente preparada en el tema, no se ocuparía mas que pedirle a usted la información para poder llevar un procedimiento, y los Consejos y el Cabildo y el pleno se hacen para debatir y para debatir las ideas y los criterios de cada una de las personas y la ley la hacen los Diputados, los Regidores hacen los reglamentos, los reglamentos nacen de la propia ley y si una ley está abrogada, de donde va a sustentar ese reglamento y no es nada del otro mundo, no es nadie que no entienda, entonces en ese sentido era mi propuesta.

Arq. José Díaz Escalera: Yo y no es la primera vez que tengo este problema, pero yo opino cuando menos de Arquitectura, entonces si tengo la capacidad, el respaldo, los títulos o lo que sea para poder basar mis argumentos, pero a la hora que me hablan a mi de ecología o me hablan de leyes o me hablan de ingeniería, señores perdónenme pero no puedo dar mi opinión porque no se.

Arq. Réne Loranca Ventura: A mi me queda muy claro el hecho de que el reglamento que nosotros desarrollamos como técnicos fue en base a un reglamento que se vino a exponer por parte de especialistas contratados en la zona metropolitana de Guadalajara y lo único que nosotros le modificamos fueron cuestiones técnicas en ningún momento se le modifico nada jurídico y, de repente aparece una persona de la Procuraduría que no tiene el seguimiento, no estoy refiriendo del conocimiento, no tiene el seguimiento de como se llegó a esta propuesta del Reglamento de Zonificación y su cabeza empieza a dar vueltas, no tiene conocimiento, ni como está la traza urbana en Puerto Vallarta, y empieza a proponer otra persona con todo mi respeto que tenga toda la capacidad del conocimiento jurídico, empieza a modificar de igual manera una propuesta que nos llevó alrededor de tres años y de repente viene a crear en el seno del Consejo un conflicto que yo no le encuentro ningún sentido, para mi la propuesta que se hizo del Reglamento de Zonificación es una propuesta que se estudió, que se habló, que se modificó y que se llegó a una conclusión y que todo ese desarrollo y conocimiento para hacer esta propuesta, una persona no puede llegar en dos semanas y decir "No me parece este punto, este punto, este punto y listo, ahí esta" y eso no le da la personalidad para decir, yo tengo los conocimientos jurídicos para modificar un reglamento que es un noventa por ciento técnico.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Para contestarle a Réne y también a Toño, mañana hay que mandar copia del oficio que le entregamos la semana pasada al Síndico, con el Reglamento que trabajamos en el Consejo, esa propuesta ya se envió al Síndico para que se turne al pleno, mañana se les va a enviar el acuse y también habíamos aprobado solicitarle a PRODEUR su opinión y ya llego, entonces nosotros estamos tratando de dar cumplimiento a los acuerdos, no nos esperamos el mes, se mandó al Síndico para que en la sesión de Ayuntamiento lo turnen a la Comisión, no ha habido sesión de Ayuntamiento desde la última sesión que tuvimos, entonces nada mas para comentarte Réne, la versión que trabajamos nosotros, versión impresa y en digital, se la entregamos al Síndico, mañana les vamos a mandar el oficio que iba dirigido a Sindicatura y mañana checamos también lo del Procurador.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Recordando de la sesión pasada, creo que habíamos tomado un acuerdo, de mandarle un extrañamiento al Presidente Municipal con el tema del reglamento y del tema que estábamos sin reglamento y de las horas que hemos invertido el consejo en la revisión de este reglamento, porque se comentaba que mandárselo al Síndico era seguirles aventando la pelota, comenté que el que tomaba la decisión, el que les iba a ordenar era el Presidente Municipal, si mal no recuerdo eso es lo que comenté.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: La idea Toño, es tratar, con Toño nunca le atinamos a nada, ni oficios ni a nada, pero la idea es que en la próxima sesión de Ayuntamiento se saque con los Regidores para que aquí el Regidor tenga el conocimiento, que es la versión que nosotros trabajamos antes de la Administración y durante el primer año, los primeros meses que no estaba el Consejo, esa versión en digital e impresa se le dejó al Síndico para que tocara el tema en la siguiente sesión y esa versión es la que se mandó a PRODEUR y ya de ahí sacaron las versiones que ya conocemos, pero nosotros estamos tratando de que ese tema salga en la siguiente sesión de Ayuntamiento del reglamento que trabajamos nosotros para darle seguimiento.

Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza: Entonces ahorita me queda la duda, se estaba tratando de que el de Zonificación fuera aprobado por Cabildo, ese ya se había enviado con mucha anticipación, hace seis meses tal vez.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ese es el que nunca se terminó.

Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza: ¿Pero ya se envió ese reglamento?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: En el que nosotros trabajamos la semana pasada lo volvimos a enviar.

Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza: Pero ya había un reglamento en Cabildo, que era el que estaba trabajando el Regidor Carlos Efraín.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No ha llegado a Cabildo, se había mandado a la Comisión de Reglamentos para que lo revisaran pero todavía no ha llegado a Cabildo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Que fue el que se perdió en Colombia.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: En ese estatus se encuentra el reglamento, si quieren mañana vemos el tema en la Comisión, mañana a la una.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Yo creo que es muy difícil el asistir a reuniones a la una de la tarde, a mi me queda caminando la oficina de Obras Públicas, pero regularmente, la mayoría de los que estamos presentes estamos en otras actividades a la una de la tarde, yo sugiero que por la importancia del tema, sea a la hora que estamos acostumbrados a reunirnos, a las cinco de la tarde, porque a la una lo considero difícil, ahora bien, voy a hablar por lo que tocó participar en el Reglamento de Zonificación de manera muy breve, que son puntos muy sencillos a los que creo todos estuvimos de acuerdo, el trabajo duró varios meses, estuvimos cinco colegios, el CUC y el Ayuntamiento presentes, se llegaron a acuerdos y conclusiones, de manera muy resumida es, respetar el orden de los capítulos, era uno de los principios, dos, dependiendo del capítulo se entregó a los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros, la parte que correspondía a infraestructura por ejemplo se distribuyó entre los ingenieros la parte que tenía imagen visual y otros puntos, se entregó a los arquitectos, finalmente se terminó de entregar y revisar, capítulo por capítulo, quedo pendiente solo la compilación, el que se revisara que no había ningún artículo que se contradijera con otro que había propuesto otro Colegio, en resumen no se modificó mas del cinco por ciento, eso, presentamos unas laminas aquí y está asentado en una minuta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, no se modificó mas del cinco por ciento de los artículos, los artículos que se modificaron no llegó al cinco por ciento, ahora bien, importante es que pedíamos que la compilación fuera acorde al municipio de Puerto Vallarta, ejemplo, preferentemente que se definiera que es un lugar turístico, con zona federal de arroyos mas que muchos otros municipios de la zona conurbada por ejemplo y que tiene una zona federal marítimo terrestre, con un cono de aproximación de un porcentaje alto, comparado con otros municipios y muy importante, colindantes



con otros estados, era lo que pedíamos para terminar de con el PUERTO VALLARTA, JALISCO que contiene el Reglamento de Construcción que es la sorpresa que nos llevamos muchos, un Reglamento de Construcción que junto con sus normas técnicas complementarias pesa más de cinco veces el Reglamento de Zonificación, vamos a llamarle el del estado, porque el del estado tiene cuatrocientos veintiséis artículos y este que últimamente nos trajeron, con todo y el Reglamento de Construcción, tiene trescientos diez artículos, es lo que no suena congruente, siendo que el Reglamento de Construcción pesa cinco veces más que el Reglamento de Zonificación completo, podemos decir que no tenga normas complementarias del Reglamento de Construcción, hace unos días traje aquí un reglamento que está publicado que tiene el Reglamento de Construcción y sus normas técnicas complementarias, no se si lo recuerdas Carlos, entonces, hablar de que el Reglamento de Construcción junto con el Reglamento de Zonificación tiene trescientos diez artículos comparado con el Reglamento de Zonificación vigente que tiene cuatrocientos veintiséis yo creo que andamos en algo que está difícil de aceptar o de entender a la primera, mi propuesta muy sencilla para que todos los que trabajamos durante varios meses en esta revisión del Reglamento de Zonificación y su actualización, yo pediría que ese punto en donde se dejó el documento que existe, yo tengo una copia, otra copia recuerdo que la tiene la Arq. Mónica y recuerdo Arq. Carlos Manzano que nos entregaste incluso un disco en una sesión a cada Colegio, a cada representante del Consejo y que contenía esa versión, yo sugeriría que ese fuera el punto de partida con el que nos reunamos los próximos días, y mi opinión es que cada Colegio emita por escrito sus probables cambios de este documento y se termine la compilación, de esa manera, todos estaremos de acuerdo y se le de la mayor velocidad para que si hay alguna inconsistencia o estamos fuera de tiempo porque hay un trámite que se está llevando a cabo, ese documento en el momento que queda aprobado lo más pronto posible puede subsanar muchos de los posibles incongruencias o soportes como dice Antonio.

Arq. José Díaz Escalera: Yo estoy de acuerdo con lo que plantea Gustavo pero yo añadiría algo, y ahora si otra vez apoyándome totalmente en lo que dijo Toño, de nada sirve que volvamos a revisar todo, si otra vez se va a ir a equis Comisión de Cabildo y Juan, Pedro o Luis va a tomar eso en sus manos y va a quedar atorado otra vez ahí un año, yo si pediría aquí que se entere al Señor Presidente Municipal cual es la situación real que ha sucedido para que de alguna forma él tome la solución de que a esto se le de velocidad, sino vamos otra vez, después de las muchas horas que estamos comentando, que mucha gente trabajo, etc. etc. dice Gustavo, vamos a seguirle y vamos a echar el último jalón, yo en lo personal estoy totalmente de acuerdo, siempre y cuando no vaya a suceder lo mismo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Sí, la idea es precisamente esa Pepe por eso decidimos Carlos y yo, mandar el documento que habíamos trabajado directamente con el Síndico para que se turne, y así viene en el oficio, para que se turne a la siguiente sesión, independientemente del reglamento que sea, tiene que pasar por el proceso de las comisiones con los regidores para que cuando quede aprobado... pero por lo menos ya es el documento que nosotros trabajamos, porque el documento que había llegado a la Comisión, era el documento... las otras versiones, el que esta en la Comisión es el documento versión dos, por así decirlo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo propondría que si después de mañana a la una, la conclusión o lo que salga es que en efecto es una ley caduca, con lo que se ha estado promoviendo, se invite urgentemente a los presidentes de la Comisión Edilicia de todas las Comisiones a las que debe de entrar este proyecto y hacer una reunión extraordinaria, con el único tema de decirles la importancia de esto, o sea, se va a parar, los planes se van a parar en el momento que alguien impugne, esa aplicación se va a parar, entonces el gasto es innecesario, es importante que ahorita que están en consulta estos planes, se hagan las correcciones y que se apruebe prácticamente el reglamento para que en la consulta esté ya la corrección del reglamento, sino eso se va a ir para atrás y hay que decirle a la gente que está aportando lana, que lo que están aportando se esta tirando a la basura, ahora bien, ¿Que hace cualquier persona cuando contrata un servicio y no le es entregado el producto para el que le fue contratado? Pues reclama y dice "O me devuelves mi lana o va a haber pleito" me refiero a Gabriel Ibarra, a Gabriel Ibarra el Ayuntamiento le contrató para hacer un trabajo específico de afinar el reglamento y el Señor no lo ha hecho, será muy el procurador pero creo que en honor a la honorabilidad el Señor tiene que responder ante algo que se le contrató antes de que fuera el puesto en el que está y tiene que dar resultado a esto, ¿O devolvió la lana? Para mi es importante que este precedente no se eche al cesto de basura, tengo entendido que está pagado el

servicio y nosotros ahorita estamos en una bronca, entonces si nos ponemos a buscarles algo a las víboras, nos vamos a encontrar con que el Señor va a dar una recomendación para tapar un hoyo que dejó destapado hace tiempo, entonces para que me meto en ese rollo, mejor que cumpla o que les devuelva la lana.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Yo quisiera saber si se le pagó a Gabriel Ibarra.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Yo desconozco, no se.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Si no se le pagó no se le puede exigir.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Que yo sepa no se le pagó, contratos y vueltas a, Vallarta y todo lo demás que hizo, para poder presentar una factura le fue difícil, había que inscribirse en un registro de contratistas y demás que yo sepa no se le pagó ni un quinto, si recuerdo, y muchos estuvimos presentes, si hubo varias reuniones y Mónica no está aquí pero si mal no recuerdo fueron mas de diez ocasiones en que se estuvo reuniendo con una Arquitecta que contrató el Ayuntamiento y otro Arquitecto y una abogada, pero no se terminó el tema.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues vemos el tema mañana en la Comisión e independientemente de eso Toño, nuestra versión por así decirlo está turnada para la sesión.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Vuelvo a sugerir como última opción, en vez de que sea a la una que sea a las cinco de la tarde, es un documento muy importante ¿Todos aquí pueden estar a la una?

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Yo no puedo a las cinco y ya está acordada a la una de la tarde.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:15 horas del día 12 de Marzo de 2012, se dio por terminada la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 19 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:

1. Convocar por parte del Secretario Técnico a cada una de las Comisiones para que se reúnan a ratificar o designar nuevos Presidentes.
2. Mandar a todos los miembros del Consejo el oficio de la PRODEUR referente al Reglamento de Zonificación recibido vía fax el día 12 de marzo y convocar a una reunión de la Comisión de Legislación y Trámites para su revisión.
3. Subir a la carpeta compartida del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, todas las actas firmadas de las sesiones de este Consejo.
4. Enviar a todos los Consejeros el oficio con firma de recibido enviado al Síndico entregándole la versión del Reglamento de Zonificación en la cual trabajó este Consejo.
5. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas".
6. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Las Palmas".

Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de Marzo de 2012



EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

I.C. Eliseo Salas Paniagua
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de la Costa de Jalisco A.C.

Daniel Enrique Robles E.

Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Ing. Oscar Monteón Espinoza
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

Ing. Edgar Antonio Carrillo González
Representante de la Comisión Federal de
Electricidad.

C. María Angélica Cambrón
Representante de la Colonia Volcanes

Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal.

Lic. Edith Araceli Pérez Alvarez
Representante de la Procuraduría Agraria.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,
A.C.

C. Osiris Armel Ocaranza Casillas
Representante de la Colonia Bobadilla.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de
Jalisco CTM.

M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la
Costa, Universidad de Guadalajara

Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 19 HOJAS.